RESOLUCIÓN N° 01 / 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 1/2017 AD REFERÉNDUM DEL EJERCICIO FISCAL 2018 PARA EL ALQUILER DEL PISO 12 Y LAS 8 COCHERAS DEL EDIFICIO AYFRA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, PLURIANUAL 2018/2019, CON ID N° 339.426"

Asunción, 11 de enero de 2018.

VISTO: El acta CE N° 01 de fecha 10/01/2018, a través de la cual los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del llamado con ID N° 339.426, Expediente N° 342.858 para el Alquiler del Piso 12 del Edificio Ayfra para la UTGS, Plurianual 2018/2019, en los O.G. 250 – Alquileres y Derechos y O.G. 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones varias; y

CONSIDERANDO: QUE, el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en ocasión al llamado de referencia, recomienda se dicte Resolución Institucional de adjudicación del llamado con ID Nº 339.426;

QUE, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado el más bajo, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario;

QUE, por el Decreto Nº 751/2013, por el cual se reestructuró el Gabinete Social de la Presidencia de la República, establece en su artículo 11: "La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social";

QUE, por el Decreto Nº 452 del 8 de octubre de 2013, se designó a la señora Mirta Denis Lird como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

Que, por Resolución CG N° 1/2018 el Coordinador General del Gabinete Social de la Presidencia de la República designó al Señor Juan Rodríguez como Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social, mientras dure la ausencia de su titular;

LG/cg

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

RESOLUCIÓN N° 01 / 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 1/2017 AD REFERÉNDUM DEL EJERCICIO FISCAL 2018 PARA EL ALQUILER DEL PISO 12 Y LAS 8 COCHERAS DEL EDIFICIO AYFRA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, PLURIANUAL 2018/2019, CON ID N° 339.426"

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el Llamado convocado en la Modalidad de Locación de Inmueble Determinado N° 1/2016 – Ad Referéndum del Ejercicio Fiscal 2018 para el Alquiler del piso 12 del Edificio Ayfra para la UTGS, Plurianual 2018/2019, con ID Nº 339.426, Expte. N° 342.858, OG 250 – Alquileres y Derechos y O.G. 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones varias, por un Monto total de Gs. 1.039.814.130 (Guaraníes mil treinta y nueve millones ochocientos catorce mil ciento treinta) a la empresa: **TERRAFORTE S.A.** conforme al siguiente detalle:

CARTA DE INVITACIÓN						Terraforte S.A.
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los servicios**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	80131502-001	Alquiler de oficina	Año	2	312.810.120	625.620.240
2	80161504-002	Expensas comunes	Año	2	207.096.945	414.193.890
Total ofertado						1.039.814.130

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Juan Rodríguez
Encargado de Despacho - Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LG/cg

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapére ko Ñañ guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN GS/CG N° 01 /2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL USUFRUCTO DE VACACIONES A LA SEÑORA MIRTA BEATRIZ DENIS LIRD, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DEL 10 AL 19 DE ENERO DE 2018 Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO EN LA CITADA DEPENDENCIA.

Asunción, 08 de enero de 2018

VISTO : La Nota GS/DE/N/N° 01/2018, de fecha 05 de enero de 2018; y,

CONSIDERANDO: Que, a través de la citada nota, la Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República solicita el usufructo de vacaciones correspondiente al ejercicio fiscal 2016;

Que, asimismo, la Directora de la Unidad Técnica del Gabinete Social solicita se designe encargado de despacho de la citada dependencia mientras dure su ausencia;

Que, el Decreto N° 751/2013 "*Por el cual se reorganiza el Gabinete Social de la Presidencia de la República, se establecen sus funciones, atribuciones y autoridades*" dispone en su artículo 6: "*El Coordinador General y Jefe del Gabinete Social será el Ministro- Secretario General de la Presidencia de la República*";

Que, por consiguiente, corresponde autorizar el usufructo de vacaciones de la citada funcionaria y designar Encargado de Despacho en la mencionada dependencia Estatal.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SECRETARIO GENERAL - COORDINADOR GENERAL DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1° Autorizar a la **Lic. Mirta Beatriz Denis Lird**, Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, a usufructuar sus vacaciones, del 10 al 19 de enero de 2018.

Artículo 2° Designar al Sr. Juan Rodríguez, como Encargado de Despacho de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia de la titular.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Juan Carlos López Moreira
Ministro-Secretario General y
Coordinador General del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

1(Uno)